

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1897

Sábado 1 de Mayo

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto. . . 5 cts.

Id. atrasado . . . 10

Movimiento

de las escalas en 1896

En la Guardia civil han ascendido por mérito de guerra en el año 1896: un comandante, á teniente coronel; tres primeros tenientes, á capitanes, y un segundo teniente, á primero. Total: cinco ascensos por mérito de guerra durante el año.

Los fallecimientos ocurridos, han sido:

Coroneles, tres; comandante, uno; capitán, uno; primeros tenientes, nueve, segundos, tres.—Total, 17.

Los jefes y oficiales retirados, fueron:

Coroneles, 3; tenientes coroneles, 5; comandantes, 1; capitanes, 3; y primeros tenientes, 12.

El número de segundos tenientes que en 1.º de Enero era de 196, subió á 204 en fin de año. En cambio los primeros tenientes que eran 454, bajaron á 444. Los capitanes eran 256 y subieron á 265, los comandantes (77) no experimentaron alteración, y los tenientes coroneles que eran 43, disminuyeron en uno, quedando en 42.

El total de jefes y oficiales de la Guardia civil (escala activa), que á principios del año era de 1.047, llegó á 1.054 al terminar el mismo, ó sean 7 de aumento; pero hay que tener en cuenta que existían sin cubrir vacantes de segundos tenientes, por lo que en manera alguna puede atribuirse aquél á las recompensas por mérito de guerra.

En la escala de reserva, por virtud del artículo 24 de la ley de Presupuestos, ingresaron con el empleo de segundo teniente para Ultramar 290 sargentos del cuerpo.

*

En Carabineros no se concedió durante el año citado ningún empleo por servicios de campaña.

Todos los ascensos fueron reglamentarios.

Al empezar el año, había: 10 coroneles, 20 tenientes coroneles, 40 comandantes, 148 capitanes, 292 primeros tenientes y 117 segundo tenientes en la escala activa; total, 627; y al terminar, quedaban: 11 coroneles; 21 tenientes coroneles, 39 comandantes, 148 capitanes, 290 primeros tenientes y 98 segundos tenientes; total 607, ó sea 20 oficiales menos.

Durante el año fallecieron: Coronel, 1; teniente coronel, 1; comandante, 1; capitanes, 2, primeros tenientes, 7; segundo teniente, 1.—Total, 13.

Y se retiraron: Coroneles, 2; tenientes coroneles, 2 comandantes, 2; capitanes, 10; primeros tenientes, 21.—Total 37.

En cuanto á la escala de reserva, experimentó el aumento de 149 sargentos ascendidos á segundos tenientes para Ultramar. De éstos fallecieron 14, quedando 135 al terminar el año.

*

En el cuerpo de Administración Militar existían al empezar el año 1896: Subinspectores, 30; comisarios de primera, 89; idem de segunda, 183; oficiales primeros, 339; idem segundos, 194; idem terceros, 58.—Total 893.

Fallecieron durante el año: Subintendentes, 3; comisarios de primera, 4; idem de segunda, 4; oficiales primeros, 13; idem segundos, 5; idem tercero, 1.—Total 30.

Y se retiraron: Subintendentes, 5; comisarios de primera, 17; idem de segunda, 10; oficiales primeros, 3; idem segundos, 2.—Total, 37.

Al terminar el año quedaban. Subintendentes, 32; comisarios de primera, 96, idem de segunda, 188; oficiales primeros, 365; idem segundos, 101; idem terceros, 106.—Total 888.

De modo que durante el año, el cuerpo, que tuvo 298 altas y 303 bajas, experimentó la disminución de cinco oficiales. No se concedió ningún empleo por mérito de guerra, siendo reglamentarios todos los ascensos.

Por lo que hace á la escala de reserva, que recibió 42 sargentos ascendidos á oficiales terceros para Ultramar, sobre los cinco de que ya constaba esta escala, quedó con 43 de

dicha clase porque durante el año fallecieron 4.

Como puede verse, las escalas activas de estos tres cuerpos no han experimentado aumento ninguno por causas de las recompensas por méritos de guerra. En cambio sufrieron disminución, aunque pequeña.

(De *El Nacional*.)

EN ORIENTE

El diario de la guerra

Si las grandes potencias esperan que los griegos acudan á ellas, pidiéndoles que intervengan para contener el avance del ejército turco, parécenos que van á aguardar bastante tiempo.

Ya deben estar convencidos los helenos de que no pueden contar más que con sus propias fuerzas, y si acaso con algún vaivén de la fortuna que les sea favorable. Entre los turcos que invaden su territorio y los tres imperios que sólo aspiran á repartirse los despojos de Turquía, como se repartieron la Polonia, los griegos no pueden elegir: lucharán mientras puedan.

Rusos, austriacos y alemanes presentarán seguramente con intima satisfacción la derrota de los griegos, en la que no verán, en definitiva, más que el castigo á que Grecia se hizo acreedora por no haber sometido sus propios intereses á los intereses de aquéllos, y por haber desafiado en Creta su ingerencia y sus cañones.

Lo más triste en este lamentable asunto es la conducta de Inglaterra y de Francia, reñida con su historia, con su significación en Europa, con su representación en el mundo. Al fin y al cabo, los tres imperios se colocan, como siempre, en frente de los derechos de los pueblos: la complicidad de Francia y de Inglaterra no tiene justificación.

Entretanto los turcos continúan invadiendo la Tesalia griega, y dando, como de costumbre, muestras de su barbarie en el territorio invadido.

He aquí un hecho horrible ocurrido en una aldea próxima á Tyrnavo, al efectuarse la retirada.

Lo refiere el corresponsal de *Daily Chronicle* en Atenas:

«Varios heridos, dice, que no pudieron seguir á sus compañeros, cayeron en poder de los turcos. Estos los encerraron en la iglesia y pegaron fuego

al edificio, dentro del cual murieron abrasados todos aquellos infelices.

Contra tal brutalidad protestaron y se opusieron inútilmente algunos oficiales alemanes que acompañaban á la brigada turca.»

Las noticias de los sucesos que se desarrollan en el Epiro, son todavía bastante confusas.

Los despachos de Constantinopla aseguran que los turcos recuperaron el pueblo de Pentapigadia, mientras los de origen griego insisten en que continúa en poder de los griegos.

Lo que no puede ser es que desde las alturas de Pentapigadia se domine á Janina, como dice un corresponsal. La distancia entre ambas poblaciones es demasiado grande, lo menos 20 millas, para que desde la una se pueda dominar á la otra.

(De *El Liberal* correspondiente al día 27.)

El duque de Tetuán

Un corresponsal del *Mail and Express*, de Nueva York, Mr. Guerville, ha celebrado una conferencia con nuestro ministro de Estado.

Parece que hablaron ministro y reporter del odio que al parecer se profesa en España y los Estados Unidos, á lo que el ministro contestó que era porque no se conocían bien.

—Sin embargo—dijo el ministro—es evidente que á no haber surgido la cuestión cubana y las dificultades que ha traído consigo, ambos pueblos se tendrían grande amistad. Dígalo si no la entusiasta recepción que hicieron en su país á la Infanta doña Eulalia y al duque de Veragua cuatro años ha. Así y todo, las cosas no habrían llegado al punto en que se hallan si la opinión pública no estuviese influida en ambos países por el mercantilismo periodístico, que busca todos los medios de dar noticias sensacionales.

—En lo que á mí respecta—continué—tengo por su país la mejor voluntad; pero con ser así, no ha podido evitarse que en Washington surjan grandes dificultades y que no se hayan dado pruebas de buena correspondencia. Estamos satisfechos y creemos que aquel Gobierno se abstendrá de tomar ciertas actitudes en la cuestión cubana; de lo que no lo estamos es de las dificultades que crea el estado de la opinión pública, cuando cada día se insulta á España en el Senado. No

creo que en la historia del mundo haya podido tratarse á una nación en un Senado y por senadores de la manera que lo ha hecho el Senado norteamericano con España. Así es que cuando se recibían aquí noticias de lo que se decía de nosotros en el Senado, estábamos temiendo siempre que la indignación pública estallase con tal violencia, que no pudiésemos contener la ira popular.

Acabó la entrevista por Filipinas. Preguntado el ministro si creía grave aquella rebelión, contestó:

—No, ni lo es ni nunca creí que lo fuera. Les insurrectos no están organizados, ni tienen oficiales ni jefes. Quien los indigenas, al mando de oficiales españoles, derrotaron, hace algunos días, á 3.000 rebeldes y les hicieron 900 muertos.

Por otra parte los naturales de unas provincias odian á los de otras, y en la actualidad estamos preparando y armando batallones de voluntarios visayos para que combatan con los tagalos. Considero prácticamente dominada la rebelión en aquel archipiélago.»

España y Portugal

Como resultado de las negociaciones seguidas entre los Gobiernos de España y Portugal, se han convenido entre ambos, respecto al servicio de transporte de viajeros y mercancías en los ríos limítrofes, las siguientes reglas que publica la *Gaceta*:

1.ª Cada uno de los Gobiernos establecerá, en vista de los antecedentes de que disponga, cuáles son los privilegios existentes en su orilla y lo pondrá en conocimiento del otro Gobierno, consignándolos en una ó más listas.

2.ª Los mismos Gobiernos, tan luego como reciban la lista total ó cualquier lista parcial de los privilegios de la orilla opuesta, harán expedir las oportunas órdenes á fin de que tales privilegios sean respetados.

3.ª Cada barca que goce de privilegio tendrá que llevar izada, mientras dure el servicio que haga, una bandera de colores de su nación y en el centro de ella una P de color negro, indicando que disfruta privilegio.

4.ª Con el fin de evitar dudas sobre la deferente interpretación que en cada país se pueda dar á los privilegios, se entenderá que éstos constituyen únicamente una medida de régimen

interior, que en ningún caso puede afectar á la orilla opuesta, teniendo, por lo tanto, como único objeto la exportación, esto es, el transporte para la margen fronteriza, para lo cual tendrá derecho exclusivo la barca privilegiada, no pudiendo, sin embargo, el concesionario de ésta oponerse á que tal exportación se verifique por otra barca cualquiera, portuguesa ó española, siempre que, á título de indemnización, reciba una cuota, que no podrá exceder de 20 reis en Portugal y 10 céntimos en España por cada pasajero ó por cada bulto de mercancías hasta 100 kilogramos, y para los bultos de mayor peso 20 reis ó 10 céntimos por cada 100 kilogramos, no pagándose cuota alguna por las cestas ó pequeños bultos que el viajero pueda llevar sobre sus rodillas.

5.ª Por el desembarque, cualquiera que sea la barca en que se haga el transporte, no se podrá exigir tasa alguna de indemnización.

6.ª Si por cualquier circunstancia posterior á este acuerdo una barca suspendiese el servicio, el concesionario deberá participarlo inmediatamente á la autoridad marítima de la nación á que pertenezca, exponiendo las causas que determine la suspensión y no justificándose ante aquella autoridad en el plazo de seis meses, á contar de la fecha de suspensión la razón de fuerza mayor, al terminar dicho plazo se considerará como ducado el privilegio, de lo cual se dará la notificación correspondiente á la autoridad marítima de la margen opuesta.

7.ª Cada uno de los dos Gobiernos dictará simultáneamente un decreto mandando observar estas reglas.

NOTICIAS

De las provincias:

De regreso de la corte ha llegado á Valladolid el cardenal Sr. Cascajares.

Entre las cosas que ha dicho don Emilio Castelar últimamente figura ésta:

«Admiro á Andalucía porque en ella no hay un solo regionalista y todos quieren la unidad de España.»

Pléñase en Málaga pedir al Gobierno que, al terminar la campaña de Filipinas, se establezca un buen sistema de colonización, llevando al Archipiélago á los que, por no encontrar trabajo en nuestra Península, propo-

244

DAVID COPPERFIELD

Hé aquí como empecé una nueva vida, con un hombre nuevo, con ropa blanca nueva y con vestidos nuevos.

Habiéndome disipado todas mis inquietudes me pareció durante algunos días que hacía un sueño. Me inquieté un poco por tener unos tutores tan originales como mi tía y Mr. Dick; ni tampoco sé si traté de definir de un modo bien distinto mi propio individuo.

Un sólo pensamiento me absorbía; mi vida niño abandonado en Blunderstone estaba bien lejos en un sombrío ayer, y el telón acababa de caer en el teatro de mi última prueba, como empleado del almacén de vinos. Nadie ha levantado ese telón después. Yo mismo he alzado una punta de ese telón en este relato, bien á pesar mío, y le dejó caer con placer. El recuerdo de este episodio de mi existencia ostá impregnado de tal amargura, que jamás he tenido valor para calcular cuánto tiempo ha permanecido condenado sin consuelo y sin esperanza. No sabré, pues, decir si este interregno ha sido de un año, de dos ó de mucho menos. Lo único que realmente sé, es que, por fin, tuvo un término: ya le he contado y no hablaré más de él.

BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

241

camente no es un placer para mí. ¡Oh! sí, ¡bendito sea el cielo! ¡qué amable y tierno era, al principio, el tal Mr. Murdstone! ¡cómo quería á la pobre viuda! y á su hijo también le quería, le hallaba muy guapo, prometía ser para él un segundo padre: ¡qué hombre tan amable y encantador! Con él, la vida sería color de rosa, ¿no es verdad, Mr. Murdstone? ¿Se me figura que os reconocéis en mi retrato.

—¡Jamás he oído á una mujer semejante! exclamó miss Murdstone.

Pero mi tía estaba resuelta á decir hasta lo último. —En fin, presiguió ella, la pobre criatura cayó en la red; ya está el pájaro encerrado; ahora se trata de domesticarle; es preciso enseñarle á cantar vuestro repertorio, es preciso que obedezca al llamamiento, y, para eso, no se le alhaga, se le hace comprender con quién tiene que haberselas.

—Pero esto es ó la embriaguez ó la borrachera, dijo miss Murdstone, irritada de que mi tía le despreciase de aquel modo... ¡Debe ser la embriaguez!

Pero mi tía, sin ocuparse ni de la interrupción ni de que la hacía, pasó del apólogo al apóstrofe directo y entero; y continuó cada vez más indignada: —Mr. Murdstone, habeis sido el tirano de este niño sencillo ó inocente; habeis desgarrado su corazón, era amante, sí; lo sabía y conocía quizás antes que vos, que habeis abusado de su misma debilidad y le habeis hecho morir. Hé aquí la verdad, tanto peor si no os agrada; yo, misma os la digo, á vos y á vuestros cómplices.

—Permitidme que os pregunte, señora, replicó miss Murdstone volviendo á la carga, ¿qué es lo que entendéis por eso de «cómplices de mi hermano», para servirme de vuestras mismas palabras escogidas?

Pero miss Betsey, sorda siempre á aquella voz, había resuelto anoadar á Mr. Murdstone, que seguía callado.

—El cielo lo ha querido sin duda, dijo, y debemos respetar los decretos de la Providencia, por más que no pueda comprender que la desgracia hiera así á pobres y débiles criaturas... Adiviné que la pobrecilla se dejaría engañar más pronto ó más tarde, y se casaría en segun-

nense emigrar á las Repúblicas sudamericanas.

En Sober (Lugo) hay en proyecto la celebración en un mismo día de tres originales matrimonios.

Dos hermanos, hijos de una viuda, se unirán con dos hermanas, hijas de un viudo; y para que todo se quede en casa, los dos viudos, siguiendo el ejemplo de sus hijos, contraerán también los lazos matrimoniales.

El viudo cuenta setenta y cuatro años de edad y sesenta y siete ella.

El *Porvenir*, de Sevilla, publica el siguiente telegrama:

«Aracena 26.—Ayer hubo un motín de 300 jornaleros que se encuentran sin trabajo.

El alcalde restableció el orden. Los braceros han telegrafiado al gobernador y al ministro de la Gobernación pidiéndoles socorros.

El conflicto encierra gravedad.»

Con extraordinaria solemnidad se ha verificado en Santiago la entrega de las insignias de cardenal al prelado de aquella archidiócesis, Sr. Martín de Herrera.

De las islas:

Inca

Aunque tarde, no puedo menos de dar cuenta de la brillante velada musical organizada el domingo último en casa del Administrador de correos de esta villa D. Antonio Alcover, con motivo de hallarse entre nosotros el bajo D. Juan Riera. Las personas más distinguidas de esta población fueron invitadas á dicha velada, cantando varias escogidas piezas de su repertorio el señor Riera y la señorita Rebas que fueron muy aplaudidas. Los señores Balaguer, Juan y Torrandell, ejecutaron varias piezas al piano, siendo también aplaudidos.

La velada se prolongó hasta las doce de la noche, quedando sumamente satisfechos todos los asistentes.

—El lunes último terminaron las vacaciones, abriéndose de nuevo las escuelas públicas y privadas.

—El mercado celebrado ayer en esta villa estuvo muy poco animado, siendo escasas las transacciones verificadas.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

Trigo, de 18 á 18'50 pesetas.
Candeal, de 18'50 á 19 id.
Cebada del país, de 7 á 7'50 id.
Id. forastera, de 6'50 á 7 id.
Avena del país, de 8 á 8'50 id.
Id. forastera, de 7'50 á 8 id.
Garbanzos, de 22 á 23 id.
Maiz, de 12 á 13 id.
Habichuelas (confits), de 27 á 28 id.
Id. blancas, de 26 á 27 id.
Frijoles, de 26 á 27 id.
Habas para cocer, de 18 á 19 id.
Id. ordinarias, de 16 á 17 id.

Id. para ganados, de 15 á 15'50 id. Azafrán, de 3'50 á 3'75 la onza.

—La cosecha sigue de mal en peor á causa de la escasez de lluvia.—C. 30 de Abril de 1897.

De la capital:

El señor Presidente de la Diputación Provincial ha remitido un atento oficio al señor Gobernador civil de esta provincia y otro al Delegado de Hacienda; dándoles cuenta del abuso cometido por los dependientes del resguardo de consumos de servicio en la puerta de Jesús, con tres Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en el Hospital, que en la mañana del 28 del corriente entraban por dicha puerta de regreso de dar un paseo por las afueras de la ciudad, rogándoles al mismo tiempo que se sirvan adoptar las disposiciones oportunas para que les sea impuesto á dichos dependientes el debido correctivo y evitar que en lo sucesivo se repitan hechos análogos.

En la estación telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por no haber sido encontrados sus destinatarios los siguientes despachos telegráficos: D. Juan Pericás.—D. Francisco Serna, Hostales 23.—D. Gabriel Bonet, plaza Mayor, 7.—D. Miguel Ruiz.

Según parte dado á este Gobierno de provincia, durante el día de ayer se registró en esta ciudad un nuevo caso de viruela, no habiendo ocurrido ninguna curación ni defunción.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Sineu se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial aprobada por aquel Ayuntamiento para el año económico de 1897 á 98.

Han tomado nuevamente posesión de sus cargos respectivos el Alcalde y demás concejales suspensos de los Ayuntamientos de Bújer y Villafranca.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Selva denunció al alcalde de la misma á un sujeto vecino del lugar de Mancor, que fué sorprendido apacentando sus ganados en propiedad ajena.

—La del puesto de Pollensa, detuvo y puso á disposición del Juez competente, á un individuo presunto autor de la sustracción de dos aves de corral á un convecino.

—Notifica la del mismo puesto haber detenido á un sujeto presunto autor de la tala y hurto de un tronco de higuera, del predio denominado *Can Cuavasa*, de aquel término municipal.

La policía encerró ayer en el depósito de Capuchinos á una mujer que se negó á obedecer las órdenes de uno de los inspectores de dicho cuerpo.

En el cuartelillo de la guardia municipal, se halla detenido á disposición del que acredite ser su dueño un anillo de oro, que fué encontrando en la vía pública.

Anteayer ingresaron en los almacenes de la Tabacalera 19 bultos de tabaco de contrabando, apresados por la fuerza de carabineros en diferentes puntos de la isla de Menorca.

Ayer estuvo espuesto en los escaparates de los señores Pons y Bonet un cuadro representando el busto de una señora. La obra es debida á nuestro amigo el novel pintor señor Pizá.

El señor Pizá cultiva con amor el arte pictórico, trabaja con afán y si sigue por ese camino, pronto llegará á ocupar un distinguido puesto entre nuestros pintores.

Según un anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, la cobranza de contribuciones en la segunda zona del partido de Palma se efectuará con arreglo al siguiente orden.

Algaida, D. Lorenzo Cirerol Pons, del 1 al 4 de Mayo.

Lluchmayor, el mismo, del 6 al 10 de id.

Santa Eugenia, el mismo, los días 17 y 18 de id.

Marratxí, D. Onofre Vidal Salvá, del 1 al 4 de id.

Santa María, el mismo, del 8 al 10 de id.

Deyá, D. Bartolomé Ripoll, del 1 al 3 de id.

Fornalug, el mismo, los días 4 y 5 de id.

Sóller, el mismo, del 6 al 10 de id.

Andraig, D. Julián Vicens Ferrá, del 2 al 6 de id.

Calviá, el mismo, del 9 al 12 de id.

Buñola, D. Bernardo Darder, del 9 al 11 de id.

Valldemosa, el mismo, del 1 al 3 de id.

Bañalbufar, D. Bartolomé Mir, los días 4 y 5 de id.

Espórlas, el mismo, los días 2 y 3 de id.

Establimens, el mismo, los días 9 y 10 de id.

Puigpuñent, el mismo, los días 6 y 7 de id.

Estallench, D. Miguel Mir Arbós, los días 4 y 5 de id.

Cortamos de un periódico de la corte:

«En el astillero de los Sres. Veamurgia y Noriega, de Cádiz, empezarán pronto los trabajos de construcción de tres vapores, que serán destinados por la Compañía Islaña Marítima al servicio de correos entre Barcelona, Valencia y las islas Baleares.

La noticia ha sido acogida con gran entusiasmo por los operarios de aquel astillero y por todo Cádiz.»

«Han zarpado del puerto de Cádiz con rumbo al de Mahón, donde se incorporarán á la escuadra, los destructores *Terror y Furor*.»

Los Sres. García, Hermanos, nos participan que han abierto su establecimiento conocido por *Tienda de los Angeles*, en la la calle de Colon número 59.

El vapor *Cataluña* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, gran número de pasajeros y variada carga.

Ayer tarde se embarcó en el vapor *Cataluña* que salió de nuestro puerto con rumbo á Barcelona, nuestro amigo don Estandisio Aguiló, jefe del Archivo general Histórico del Reino de Mallorca.

También salió en dicho buque el jefe de esta Biblioteca provincial señor Santisteban.

Leemos en un colega que ha fallecido en el convento de Dominicas de Santa Catalina de Sena, de esta ciudad, la religiosa Sor Ana María, Stmo. Rosario Riera, natural de Manacor, á la edad de 87 años y 63 de profesión.

Era la única religiosa existente en aquel Convento anterior á la exaustación de las comunidades religiosas en esta isla.

Diputación provincial

sesión de ayer

Se abrió á las doce y media de la tarde bajo la presidencia del señor Socias y con asistencia de los señores Diputados Aguiló, Barceló, Marqués, Sampol, Rius, Puigdorfil, Guasp, Roselló, Saes, Canals, Obrador, Sitjar, Domenge y Estela.

Se dió lectura al acta y extracto de la sesión anterior que fueron aprobados.

Se acordó pasar á la Comisión de Beneficencia una instancia de D. José Espinosa, solicitando que se le conceda de nuevo el arrendamiento del Teatro Principal, mediante las condiciones que tenga á bien señalarle.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Fomento, se concedió á D.^a Margarita Roselló el arrendamiento por un año de los baños de San Juan de Campos.

En vista del dictamen emitido por la Comisión respectiva, se acordó declarar la nulidad de la Junta municipal de La Puebla, quedando desestimada por mayoría de votos el voto particular presentado por la minoría conservadora contra dicho dictamen.

Se acordó publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia, la subasta para el suministro de pan y rancho á los

presos de la cárcel de Audiencia, por el término de un año, prorrogable hasta tres según convenga á los intereses de la Corporación, y la del suministro del aceite para la inclusa por el término de un solo año.

Se aprobaron los presupuestos provinciales para el año económico de 1897 á 98.

Se aprobó la memoria presentada por la Comisión provincial.

El señor Socias dió cuenta de haber firmado la escritura de venta de una casa de la calle Portella, propiedad de la inclusa.

Se aprobó el acuerdo tomado por la Comisión provincial de montar una sección de primera enseñanza en la exposición de Sóller.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Noticias del ejército

Escalas de Reserva.—Desde hoy queda en suspenso la admisión y curso de las instancias solicitando el pase á Cuba ó Filipinas con el empleo inmediato.

Real orden.—En vista del escrito que el Capitán general de estas islas dirigió al ministerio de la Guerra en 26 de Marzo último, consultando si por fallecimiento de don Nicolás Cotoner, marqués de la Cenía, propietario de la casa que ocupa actualmente el Gobierno militar de Palma, ha de continuar subsistente el contrato de alquiler con los hijos, á lo que éstos han manifestado su conformidad, ó si se ha de proceder á celebrar nueva convocatoria de proposiciones, la Reina Regente ha tenido á bien declarar subsistente con los hijos del marqués de la Cenía el expresado contrato de arrendamiento, aprobado por real orden de 27 de Agosto próximo pasado.

Retiros.—Se ha dispuesto que cause baja, por fin del mes actual, en la Comandancia de las Baleares á que pertenece y pase á situación de retirado con residencia en Santanyi, el guardia civil Andrés Miró Valls. Desde este mes se le abonará el haber provisional de 22'50 pesetas mensuales, por la Delegación de Hacienda en estas islas.

También se ha dispuesto que cause baja en la Comandancia de Baleares el guardia civil Juan Puigerver Oliver, y pase á situación de retirado con residencia en Sóller. Su haber provisional de 28'13 pesetas mensuales podrá cobrarlas en la Delegación de Hacienda en estas islas.

Destinos.—Han sido destinados á Puerto Rico los sargentos pertenecientes al regimiento Regional de Baleares número 1, Facundo García Seguí y José Valls Fuster.

El comandante don Gabriel Oliver y Febrer, del primer batallón de plaza, pasa á la dirección del parque de Mahón, en comisión.

En la revista de comisario que deben pasar hoy todos los cuerpos de la guarnición deben causar alta los individuos siguientes: En el regimiento regional número 1, soldado Salvador Amer Pons; cabo Melchor Bosch Alemany; soldado Juan Fus Salas; soldado Bartolomé Rotger Gual, y cabo Rafael Roque Gelabert. En el regional número 2, el soldado José Espineta Nieto.

Ha sido destinado al parque de Ibiza don Antonio Rivas Ramón.

Carta

Señor Director de LA ALMUDAINA. Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: En vista de las falsas noticias propaladas por el *Heraldo de Baleares* y sus inspiradores, con motivo de lo ocurrido estos pasados días en el *Secar del Real* á propósito de la separación del señor Vicario de aquella iglesia, los abajo firmados se han creído en el deber de protestar ante la Autoridad Eclesiástica, y, deseando sea esta protesta pública como pública ha sido la acusación, rogamos á Vd. se sirva dar cabida á la presente en el periódico que tan dignamente dirige.

Anticipándole las gracias, quedan de Vd. atentos ss. ss. q. s. m. b.

FELIPE VILLALONGA MIR.

JOSÉ QUINT ZAFORTEZA.

Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Mallorca.

Excmo. é Ilmo. señor:

Los que subscriben, representantes en Mallorca de la Comunion Tradicionalista Española, han visto con sumo pesar que la pasión política, fomentada y amparada por el periódico y por ciertos hombres mal aconsejados que, olvidándose del respeto debido á la

das nupcias; pero no esperaba que la cosa concluyese tan mal. Quiero hablar, Mr. Murdstone de la noche en que dió vida á este niño... A esa pobre criatura que debíais proteger, y que tan cruelmente habeis atormentado que el recuerdo de vuestra propia persecución os hace su vista tan odiosa... Si, si, por más que trateis de sonreiros, bien sabeis que digo la verdad: no podeis negarlo, no.

A estas palabras miré á Mr. Murdstone, y conocí que en efecto, al querer sonreír, sólo había palidecido y contraído sus negras cejas. Ya estaba cerca de la puerta, no pudiendo apenas respirar.

—Adios, le dijo mi tía, comprendiendo que era ya tiempo de que le dejase partir. Adios también, señora. Si os cojo otra vez pasando en burro á través de mi prado, me encargo yo misma de haceros saber á quién pertenece.

El gesto que acompañó á esta última frase indicaba claramente que si miss Betsey no se creía precisamente con el derecho de decapitar á la delincuente, podría provisionalmente arrancarle su sombrero y pisotearlo.

Sería preciso ser un pintor de habilidad para pintar la fisonomía y el gesto de mi tía, lo mismo que la impresión que produjo aquella inesperada amenaza en el rostro de miss Murdstone. Esta se quedó como aterrada, ella que hacía un momento parecía haberse asombrado de la humillante y muda resignación de su hermano: sin tener, lo mismo que él, la fuerza de replicar, pasó su brazo al rededor del suyo, y ambos, afectando ir con la cabeza erguida, salieron de la casa.

En cuanto á mi tía, fué á ponerse á la ventana, dispuesta á hacer lo que había dicho si volvía á aparecer un burro. Pero miss Murdstone, después de haber satisfecho el capricho de pasearse en burro desde la playa hasta casa de miss Betsey, no había encargado cabalgadura para el regreso.

Como no pareció ningún borrico, se calmó mi tía, y poco á poco su mirada se volvió tan dulce que tuve el atrevimiento de darle las gracias. Su sonrisa me alentó tanto que la abracé con toda mi alma. También cambié un apretón de manos con Mr. Dick, que saludó el de-

senlace de la terrible entrevista con carcajadas profundas.

—Mr. Dick, le dijo mi tía, os considerareis como tutor de este niño, juntamente conmigo.



—Con muchísimo gusto, tendré orgullo en ser el tutor del hijo de David.

—Muy bien, todo está arreglado. He pensado mi querido Mr. Dick que podrá llamarle Trotwood.

—¡Mucho que sí, mucho que sí! Llamadle Trotwood... Trotwood, hijo de David.

—¿Quereis decir Trotwood-Copperfield, Mr. Dick?

—Sí, sin duda, Trotwood-Copperfield respondió Mr. Dick que no tenía un gran empeño en su denominación.

Mi tía, por el contrario, tenía tal empeño en la suya, que las camisas hechas, los pañuelos y medias que me compraron aquella misma noche se marcaron David Trotwood-Copperfield con todas sus letras. Mi tía inscribió, pues, Trotwood-Copperfield de su propia mano, y con tinta indeleble, antes de que entrara en posesión de ellos. Quedó convenido que toda la ropa que se me hiciese en adelante llevaría la misma marca.

Autoridad Eclesiástica, llegan al extremo de promover y patrocinar manifestaciones tumultuarias en contra de los acuerdos de Vuestra elevada Autoridad, como por desgracia ha sucedido estos días, nos atribuya con malévola intención a nosotros y a nuestros representados el habernos atrevido a señalaros líneas de conducta y querido inmiscuir en las resoluciones siempre sabias y justas de V. E. I.

A V. E. I. respetuosamente acudimos para protestar con todo el vigor de que somos capaces contra tamañas acusaciones y la gravedad de la calumnia que encierran.

Y reiterando una vez más a V. E. I. nuestra siempre filial sumisión, conforme acreditan todos nuestros actos en la vida pública y privada, besan su Pastoral anillo y quedan reverentes á sus órdenes.

Dios guarde á V. E. I. muchos años.

Palma 29 de Abril de 1897.—El Jefe Regional Tradicionalista de las Baleares, Felipe Villalonga y Mir.—El Presidente de la Junta Provincial, José Quint-Zaforteza.

Recuerdos mallorquines

1 de Abril

1750

Llegó en el jabeque correo el nuevo Comandante general interino, don Gaspar de Cajal.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en las Capuchinas consagradas á la Divina Pastora: exposición á las seis de la mañana. A las diez, misa mayor con música y sermón á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús. Al anochecer, el ejercicio del mes de María y la reserva precedida de *Te-Deum*.

Continuarán en Santa Magdalena dedicadas á la Beata Catalina Tomás: exposición á las seis de la mañana; á las siete y media misa de comunión general: á las diez y media, misa mayor con sermón que dirá D. José Ferrer de la cuesta, Pbro. Al anochecer, un rato de oración mental, estación y reserva.

Empezarán en Santa Catalina de Sena en honor de la Santísima Virgen del Rosario. A las seis y media se expone S. D. M. rezándose enseguida la primera parte del Rosario; á las siete y media, misa de comunión general para los Terciarios. A las diez, misa de comunión general para los Terciarios. A las diez y media, misa mayor con sermón por don Bernardo Matas, Pbro., y concluida se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa. Al anochecer, después de rezada la tercera parte del Santo Rosario continuará el mes de mayo y se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En Santa Eulalia á las siete y media misa de comunión general para niños de ambos sexos. Por la tarde continuará el septenario del Santo Cristo con meditación.

En Santa Cruz, á las siete y media, habrá misa de comunión general para niños de ambos sexos. Por la tarde continuación del septenario del Santo Cristo con sermón que dirá D. Andrés Más y Soto, Pbro.

En San Jaime, á las siete y media habrá la misma comunión general para niños y niñas. A las diez y media se celebrará la fiesta consagrada al buen Pastor con misa cantada y sermón que pronunciará un Padre del Oratorio de San Felipe.

En San Miguel á las siete y media la comunión general para niños de ambos sexos.

En San Nicolás á las siete y media habrá la misma comunión general. A las diez se celebrará la fiesta de la Soledad de la Virgen con oficio y sermón por el P. José Auba, filipense.

En las Mifonas, se celebrará la misma fiesta: á las diez y media misa mayor con exposición y sermón que dirá don Gabriel Palmer, presbitero.

En la Misericordia solemne fiesta que las Hijas de la Caridad dedican á su fundador San Vicente de Paul con motivo de ser el día destinado para conmemorar la traslación de las Reliquias del Santo; á las diez se cantará tercia y acto continuo, expuesta S. D. M., la misa mayor cantándose á grande orquesta la misa de Paccini. Después del evangelio dirá el panegírico del Santo el R. padre Antonio Bayó, Superior de la Casa Misión de Palma.

A las siete de la tarde con exposición del Santísimo se practicará un

piadoso ejercicio en honra del Santo, terminando con el *Te-Deum* y bendición del Santísimo.

En Montesión á las siete y media misa de comunión general para los Asociados al Sagrado Corazón de Jesús. Al anochecer se celebrará el ejercicio del mes de María con sermón por un Padre de la Compañía.

En la Merced á las siete y media misa de comunión general para los Esclavos del Santísimo: á las diez misa mayor con exposición y procesión por el ámbito de la Iglesia. Por la noche se hará el ejercicio del mes de Mayo con sermón que dirá D. Bernardo Matas, Pbro.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Lotería Nacional

Madrid 30 á las 3 t.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes.

Con 100.000 pesetas
El número 12.789, vendido en Nules.

Con 50.000 pesetas
El número 25.994, vendido en la Coruña.

Con 25.000 pesetas
El número 15.432, vendido en Sevilla.

Las cuarenta y siete aproximaciones premiadas con 1000 pesetas corresponden á los números siguientes: 41.100, vendido en Madrid; 37.138, en Madrid; 19.747, en Madrid; 27.030, en Granada; 41.203, en Barcelona; 49.993, en Talavera; 18.054, en Madrid; 37.915, en Bilbao; 36.017, en Barcelona; 19.867, en Madrid; 33.053, en Santander; 31.996, en Barcelona; 37.179 en Barcelona; 1.659, en Valladolid; 49.541, en Madrid; 44.080, en Madrid; 36 mil 933 en Madrid; 37.767, en Sevilla; 44.050, en Madrid; 34.459, en Vigo; 28.915, en Valladolid; 49.236, en Sevilla; 17.773, en Granada; 37.186, en Barcelona; 11.971, en Madrid; 3.753, en Santander; 33.244, en Zaragoza; 38.899, en Zaragoza; 22.577, en Palma; 15.660 en Madrid; 41.799 en Tarragona; 13.114, en Martos; 21.335, en Santander; 42.196 en Badajoz; 31.025, en Barcelona; 16.083, en Toledo; 25.824; en Barcelona; 15.734, en Sevilla; 14.679, en Sevilla; 43.285, en Barcelona; 6.226, en Alicante; 17.154, en Barcelona; 4.962, en Jerez; 41.195, en Sevilla; 26.826, en Madrid y 2.169, en Pontevedra.

De Manila.-Noticias oficiales

Madrid 30 á la 5 t.

Un telegrama oficial de Manila da cuenta en la siguiente forma del resumen de las operaciones verificadas durante la semana. En Cavite matamos á 3 rebeldes y en el Centro de Luzón á 239. Nosotros tuvimos en los puntos indicados un muerto y tres heridos. En Tagabas resultaron los rebeldes 22 muertos, 22 heridos y diez prisioneros. Nosotros, el teniente Casado y tres soldados heridos, contándose entre ellos dos voluntarios. En Batangas matamos á 20. Ellos en cambio nos hirieron á tres.

El general Primo de Rivera añade en el despacho que sale para Cavite en el momento de comunicar las noticias precedentes.

Mencheta

La acreditada *magnesia efervescente Valenzuela*, ya envasada en botes color tapacio y se vende á una peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias, Plazas de la Cuartera y de la Libertad.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

El próximo domingo 2 de Mayo, feria en Sineu, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu, á las 6'15 mañana.

De Sineu á Palma, á las 5'10 tarde. Palma 26 de Abril de 1897.

El Director General, Guillermo Moragues.

*

Gremio de bodegones

Se avisa á los señores industriales de este gremio, que la lista del reparto de cuotas para el próximo año económico de 1897 á 98, estará de manifiesto en casa del síndico D. Jaime Salamanca, calle de los Olmos, número 174, de cinco á seis de la tarde, á los efectos consiguientes.

Palma 28 de Abril de 1897.

*

Barberos

Los síndicos y clasificadores comunican á todos os individuos del gremio que las listas están de manifiesto en casa del Síndico Lucas Arbona, desde el día primero al 4 del corriente.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 28.—Varones 3.

Hembras 2.

Matrimonios: Día 28.—Ninguno.

Defunciones: Día 30.—Francisca SabaterMarcé, soltera, 66 años, c. del Estudio General, apoplejía, Narciso Alvarez Dominguez, soltero, 24 años, c. de Pescadores, tuberculosis.—Jaime Font Vila, 26 meses, c. de Yeseros, crup.—Juana Contesti Roig, casada, 42 años, c. de San Felio, cáncer uterino.

Hospital provincial: Día 30.—Entradas, 1 hembra.—Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Algo cargada.

Id. del horizonte.—Muy calimoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pl.—Ninguna.

Incidencias.—Muy calimoso el horizonte y algo acelajado el cielo, llana la mar y soplando al N. la ventolina acaeció el orto. A las siete roló al E. y refrescó, á medio día era fresquito de dicha parte. Inclino al segundo cuadrante durante la tarde y acabó por el tercero; al ocaso continuaba.

Noticias.—Entraron los vapores *Cabrera* y *Lulio*, el primero del puerto de su nombre y el segundo de Ibiza y Valencia; también entraron los veleros *María* y *Virgen del Mar* de Barcelona. Salió el *Cataluña* para dicho punto.

Buques fondeados: Día 30.—Vapor español *Cabrera*, de Cabrera.—Goleta española *María*, de Barcelona.—Vapor español *Lulio*, de Ibiza y Valencia.

Buques despachados: Día 30.—Vapor español *Cataluña*, para Barcelona.—Vapor español *Cabrera*, para Cabrera.—Laud español *San José*, para Denia.—Laud español *Blanca*, para Torrevieja.—Bergantin goleta español *Joven Temerario*, para Alcudia.—Pailebot español *San Miguel*, para Termini.—Vapor español *Lulio*, para Ibiza y Alicante.—Laud español *San Antonio*, para Valencia.—Laud español *San Antonio*, para Valencia.

Mataadero: Día 30.—*Reses sacrificadas para el abasto público*.—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 1.—Novillos, 2.—Terneas, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 1.—Corderos, 109.—Cabras, 0.—Cegafos, 0.—Cabrinos, 4.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

MODAS DE PARIS

Se hace una liquidación de *Sombretos*, para Señoras, á precios muy económicos.

48—Calle Jaime II—Piso 2.º

ALMACENES MONTANER, Sindicato 2 á 10.—Recibidas las novedades de la estación queda abierta la venta de géneros para—*Primavera y Verano*—á precios fabulosamente baratos.—Especialidad en artículos para el Clero y Culto Divino.

Acaba de recibirse un abundante surtido de *Abanicos y Sombrillas* en LA INDUSTRIAL—Quint y Brossa—PRECIOS LIMITADOS.

Bibliografía

El último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* del Obispado de Mallorca, que se ha repartido hoy en esta ciudad, publica el siguiente sumario:

Circular n.º 216 sobre visita de los Arciprestazgos.—Circular de la Secretaría de Cámara dando las gracias en nombre del Prelado por las felicitaciones que ha recibido con motivo de las Pascuas de Resurrección.—Resolución de la S. C. de Obispos y Regulares sobre la necesidad de dispensa para que las Religiosas ejerzan actos de dominio salvo el voto de pobreza.—Otro de la misma S. C. declarando subsistentes los votos simples perpétuos de los que salen de la Religión.—Comunicaciones del Ilmo. Sr. Obispo del Palencia y Rector de la Universidad de Valladolid declarando éste vigente la obligación de los Maestros de asistir con sus alumnos á los actos religiosos.—Reglamento en que se preceptúa á los Maestros la asistencia á los actos religiosos.

Pasatiempos

—¡Pobre doctor! Quería ser enterado entre sus clientes, pero su última voluntad no ha podido cumplirse. —¿Por qué? —Porque ya no había sitio.

*

Gedeón está leyendo un periódico y su mujer le dice:

—¿Qué lees con tanto afán? —La estadística de los nacimientos, para ver si ha venido alguna persona conocida.

*

Del libro de memorias de una señora que regresa de su viaje de boda:

«Las mangas de jamón son utilísimas. Dentro de ellas caben perfectamente dos kilogramos de cigarrillos de contrabando.»

ULTIMAS NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Autopsia de un cadáver.-Instrucciones.

Madrid 30 á las 11'25 n.

Hoy se ha verificado la autopsia al cadáver del catedrático señor Moreno Pozo, habiéndole encontrado cuatro proyectiles en la cabeza.

Las instrucciones verificadas hoy por el Juzgado han estado encaminadas á comprobar la existencia de la deuda que según se dice tenía dicho señor con el detenido Manuel Villuendas, presunto autor del delito.

Ha llegado á Córdoba el señor Castelar.

Desde Atenas.-Un nuevo programa.

Madrid 30 á las 11'40 m.

Varios despachos recibidos de Atenas dan cuenta del programa que se propone seguir el nuevo ministerio, el cual consiste en mantener primeramente el orden en toda la costa, reorganizar el ejército y convenir una paz honrosa para la nación.

El nuevo ministro de la Guerra ha marchado á Farsalia.

Las potencias insisten en negociar la paz.

Creése que Grecia retirará las tropas de las plazas turcas, replegándolas sobre Farsalia, donde se está preparando una inminente batalla.

Consejo de Ministros

Madrid 30 á las 11'45 n.

11'50 »

Se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por el señor Cánovas.

Se dió lectura á la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra los anarquistas de Barcelona.

En ella se confirman las penas de muerte contra los anarquistas Ascheri, Molas, Nogues, Alsina y más.

Además son condenados con la pena de ocho á diez años de presidio veinte de los procesados.

Los sesenta y tres restantes son absueltos.

Se consultaron algunas leyes y se dictaron instrucciones á las autoridades acerca de la manera como deben obrar con los procesados absueltos y con otros sujetos sospechosos.

Se ha negado el indulto á cinco anarquistas condenados á muerte, concediéndose á cuatro reos por otros delitos condenados por la Audiencia de Toledo.

Se aprobaron varios proyectos de carreteras y se acordó destinar 50.000 pesetas para la canalización de la vía de Mundaca.

El señor Cánovas confirma la noticia de haber fracasado el empréstito filipino.

El señor Cirujeda

Madrid 1 á las 12'10 m.

El coronel Cirujeda ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina.

Con objeto de sustraerse de la curiosidad del público se vistió de uniforme en el mismo palacio.

La entrevista fué larga y afectuosísima, habiéndole presentado al Rey y á las infantas.

No se le preguntó nada respecto al actual estado de la campaña.

Las reformas.-El empréstito filipino.

Madrid 1 á las 12'35 m.

En la sesión del Consejo se habló del buen efecto que han producido las reformas en el extranjero.

El fracaso del empréstito filipino obedece tan solo á que el Banco Colonial exija una garantía sobre el Tesoro de la Península, habiéndole sido negada.

Las negociaciones se harán tan solo con el Banco de España, procurando ultimarlas antes de la apertura de las Cortes.

Noticias varias

Madrid 1 á la 1'50 m.

Con el plan de recursos que aprobó el Consejo para atender á las necesidades del momento, se utilizaron los billetes hipotecarios de Cuba, quedándole al Ministerio de Ultramar 75 millones de pesetas disponibles.

En las próximas Cortes se presentará el proyecto para una nueva operación con el Banco de España de 300 millones de pesetas. Mencheta.

Últimas cotizaciones

facilitadas por la casa Fuster

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	51 00
Cambio Mallorquín.	5 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	31 00
Alumbrado por Gas.	80 00
Salinas de Ibiza.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	34 00
La Islaña Marítima.	48 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	3 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 30 de Abril.	
Interior.	64 65
Exterior.	77 85
Amortizable.	76 90
Cubas.	95 00
Cubas Nuevas.	78 50
Banco de España.	000 00
Tabacos.	000 00
Francos.	28 70
Libras.	32 32
Barcelona 30 de Abril.	
Interior.	64 57
Exterior.	77 77
Amortizable.	00 00
Cubas.	94 87
Coloniales.	82 00
Nortes.	23 10
Francias.	17 20
Madrid.	00 00
París.	61 31
Cubas 1890.	78 50

Teatro Principal

Función para hoy sábado
La ópera en cuatro actos del maestro Flotow, titulada *Marta*
A las ocho y media

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

La prensa y las reformas

Madrid 30 á las 9'45 m.

Los periódicos de esta mañana publican extensos artículos con motivo de la publicación del decreto implantando las reformas en Cuba.

Unos dudan de que produzcan efecto en la insurrección; otros las aplauden.

Un gentío inmenso se dirige á la estación con objeto de presenciar la llegada del coronel Cirujeda.

Llegada de Cirujeda

Madrid 30 á las 11'00 m.

» » 11'5 »

» » 11'10 »

A las nueve y media de esta

mañana ha llegado el coronel Cirujeda.

En el andén habia más de tres mil personas, y en los alrededores un inmenso gentío, que prorrumpió en vivas á España, á Cirujeda, al ejército y á Cuba española.

Los aplausos eran atronadores. Cirujeda se abría paso trabajosamente y saludaba emocionado.

Después de un breve descanso en la sala de espera, dirigióse Ci-

rujeda con su familia, en el coche de la Cruz Roja, á su casa de la calle de Toledo. La muchedumbre seguía detrás vitoreándole. La guardia civil allanaba el paso con suma dificultad.

Algunos grupos enarbolan banderas, y varios balcones ostentaban adornos y colgaduras.

Le recibió el general Echagüe y al felicitarle contestó:—Todo se debe, mi general, á un día explotado.

Al llegar á la calle de Toledo se repitieron las ovaciones, obligando al señor Cirujeda á salir al balcón varias veces.

Los grupos siguen vitoreándole.

Mencheta

Baños de la calle de San Sebastián, número 18.—Quedarán abiertos el domingo 2 de Mayo del corriente año.

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y Lapuebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De Lapuebla á Palma, á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á Lapuebla, á las 5'30 tarde.

De Lapuebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MAYO
Novilunio el 1. Creciente el 9.
Sale el sol 5 h. 1. Pónese 6 h. 54
Sale la luna 5 h. 25 m. Pónese 6 h. 45 t.



1320.—Empezó á desempeñar la lugartenencia Dalmacio Baniuls.

SÁBADO

245 | Santos Felipe y Santiago, ap. | 120 y Segismundo.

MAYO
Creciente el 9. Plenilunio el 16.
Sale el sol 5 h. 0. Pónese 6 h. 54
Sale la luna 6 h. 15 m. Pónese 7 h. 29 n.



1813.—Muere en Ica el cardenal don Antonio Despuig y Dameto.

DOMINGO

244 | Santos Atanasio ob. y Am-brosio, mártir

No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificada.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archans, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25 000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositorio en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

Mes de Abril

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Alfonso XII», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «P. de Sotrustegui», para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Filipinas.—El 24 de Barcelona, vapor «Isla de Luzón», para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Oslé, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor Rabat, capitán Muriedas, para Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

Martinez y Planas

Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía Unión Comercial de Lónares.

San Juan 20-Palma de Mallorca

Línea de vapores Transatlánticos

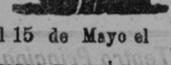
DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Abril el vapor



Conde Wifredo

Saldrá el 15 de Mayo el Martín Saenz.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

La Industrial DE ANTONIO FÁBREGAS QUINT Y BROSSA
NUEVO MECHERO DE GAS X
Luz clara y brillante con el 50 por 100 de economía sobre el consumo ordinario. Es el mechero que produce la luz más clara conocido hasta hoy, y el que tiene el mango de mayor resistencia.

HERPES ROVER
CÚRANSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO
Esta compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel euforica su estado normal. R. medio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces.
Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.
CUATRO REALES FRASCO
DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPINAS P. DE ANTONIO MAURA

NEUROSINE PRUNIER
Reconstituyente general del Sistema nervioso, Neurasthenia, Fosfaturoda.
FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO
1º NEUROSINE-JARABE
2º NEUROSINE-GRANULADA
3º NEUROSINE-OLEAS

Gran Liquidación de la antigua casa SERRAT POR CIERRE DE ESTABLECIMIENTO 7-Brondo-7

Se alquila
Por un precio económico, una casa de mucha capacidad, piso principal del zaguán, calle de Santa Fé junto á la iglesia de este nombre. El inquilino del interior del patio de dicho zaguán informará.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carriles los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

PHOSPHATINE
La Fosfatina Falières
constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión. Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para espisar el crecimiento de los niños.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

COMPRIMIDOS DE VICHY
GASOSOS
Preparados con los Saes extractos das Celebras AGUAS DE VICHY
En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.
PALMA.—Tip. lit. de Amengual y Muntaner.